

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 274 23 de julio de 2013 PE/003924-02/8 . Pág. 34340

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003924-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a aplicación del sistema informático integrado de compras para todas las gestiones del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003924, relativa a aplicación del sistema informático integrado de compras para todas las gestiones del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803924-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la utilización del programa informático Saturno por el Complejo Asistencial de Salamanca.

El Complejo Asistencial de Salamanca viene utilizando el sistema informático de compras, logística y contratación de la Gerencia Regional de Salud (Saturno) desde el mes de febrero del año 2012. No obstante, todavía está pendiente de completar la catalogación de todos los artículos necesarios para el funcionamiento del centro, como requisito indispensable previo para la plena utilización de esta herramienta informática.

Por esta razón, a día de hoy, las gestiones relativas a compras, logística y contratación se llevan a cabo tanto a través del aplicativo Saturno, como del sistema de gestión HPHIS, del que disponen todas las Gerencias de Atención Especializada.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-015303